



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES
Indicadores de Resultados
Al 31 de diciembre de 2025

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción III, inciso c), 52 y 53 y Artículo cuarto transitorio, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral IV, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

Lic. Ramiro Nepita Chávez
Subsecretario de la Función Pública de la Secretaría de Contraloría y Apoderado Legal para efectos de liquidación Del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

M.G.A.P. y C.P. María del Pilar Díaz Navarro
Delegada Administrativa de la Secretaría de la Contraloría.

C.P. Sandra Ortiz Acevedo
Analista Profesional